


ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

LEY	TÍTULO
8515	Sustituye el art. 5º de la Ley Nº 8006. Licencia por maternidad y paternidad.
8502	Establece como política prioritaria de la provincia de Salta, el reconocimiento, la promoción, preservación y protección de la Lengua de Señas Argentina (LSA) para facilitar el efectivo acceso a la comunicación y plena inclusión de las Personas Sordas.
8441	Establece la capacitación obligatoria en la temática Trastorno de Espectro Autista (TEA) para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial de la provincia de Salta.
8434	Institúyese la capacitación obligatoria en técnicas de Primeros Auxilios para todas las personas que se desempeñen en la administración pública provincial, centralizada y descentralizada, organismos autárquicos, empresas y sociedades del estado, poder legislativo, poder judicial y ministerio público y auditoría general de la provincia.
8401	Establece que todas las dependencias públicas y los establecimientos privados de acceso público en la provincia de Salta, deberán implementar un sistema de pictogramas para facilitar la comunicación aumentativa y alternativa, garantizando de este modo la accesibilidad cognitiva de las personas con Trastornos de Espectro Autista (TEA), y con discapacidad intelectual o del desarrollo.
8367	Adhiere la Provincia de Salta a la Ley Nacional Nº 27.671, que establece la capacitación obligatoria, periódica y permanente en la "Cuestión de las Islas Malvinas" para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la provincia de Salta.
8350	Establece la Capacitación Obligatoria con el objeto de concientizar sobre distintas modalidades de discriminación, para promocionar los derechos de las personas y prevenir la discriminación, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la provincia de Salta.
8344	Incorporación de Cartelería Braille en edificios y oficinas de la administración pública centralizada y descentralizada, entes autárquicos, sociedades del estado de la provincia de Salta, poder legislativo, poder judicial y ministerio público.
8329	Modifica Ley Nº 7.238 - Crea el Servicio de Atención en la Lengua de Señas Argentina para Discapacitados Auditivos y Mudos en Organismos Públicos Provinciales.
8315	Formación y Capacitación Obligatoria, continua y permanente en la temática de Discapacidad para todas las personas que se desempeñan en todos los niveles y jerarquías de la administración pública provincial centralizada o descentralizada y organismos autárquicos, empresas y sociedades del estado y sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, en el poder legislativo, en el poder judicial y en el ministerio público de la provincia de Salta.
8312	Modifica la Ley Nº 7.803. Crea la Universidad Provincial de la Administración, Tecnología y Oficios (UPATECO), con sede en la ciudad de Salta.
8200	Remuneraciones - Modifica Ley Nº 5.136. Asignación por Cónyuge.
8140	Estado Provincial - Modificatoria de Ley Nº 3.382. Declaración Jurada de Bienes de Empleados Públicos.
8006	Régimen de Licencia por Maternidad y Paternidad.
7956	Creación de Salas de Lactancia en la Administración Pública Provincial.
7803	Crea la Universidad Provincial de Administración Pública, con sede en la ciudad de Salta .
7501	Remuneraciones - Modifica Ley Nº 7.071. Tickets Alimentarios.
7485	Adicional concepto antigüedad.

7451	Opción cambio Sistema Previsional Público de Reparto o Sistema de Capitalización, Ley Nacional N° 26.222.
7389	Obligatoriedad de insertar la leyenda "Gral. Martín Miguel de Güemes héroe de la Nación Argentina" .
7371	Administración Pública Provincial. Adicional por Antigüedad.
7238	Crea el Servicio de Atención en la Lengua de Señas Argentinas para discapacitados auditivos y mudos en los organismos públicos.
7235	Deroga Leyes Nros. 7.173 y 7.207. Aportes personales a agentes estatales Dcto. Nac. N° 1.387/01. Planes sociales y alimentarios.
7207	Modifica Ley N° 7.173. Disminución de aportes personales a agentes estatales.
7204	Legisladores y Funcionarios Incompatibilidad.
7173	Disminución de aportes personales a agentes estatales para financiar planes sociales y alimentarios.
7140	Marco para Convenciones Colectivas de Trabajo del sector público provincial.
7127	Creación del Instituto Provincial de Salud de Salta (I.P.S.) Afiliación Obligatoria Funcionarios y Personal de la A.P.P.
7071	Régimen de tickets Alimentarios.
7014	Crea Comisión pProvincial de Veteranos de Guerra.
6934	Modifica plazo solicitud licencia anual por descanso período 1995.
6929	Modifica Ley N° 5.546. Estatuto empleado público. Adicional por antigüedad.
6846	Vacaciones anuales reglamentarias uso obligatorio.
6821	Derecho de Huelga.
6820	Principios para la Reestructuración Administrativa.
6811	Ley de Ministerios.
6720	Prohibición de Fumar en el ámbito de los tres Poderes del Estado.
6707	Modifica Ley N° 6.695. Emergencia Laboral Sector Público.
6702	Modifica Ley N° 6695 Emergencia Laboral Sector Público.
6695	Declara Estado de Emergencia Laboral del Sector Público Provincial. Supresión de Estructuras. Retiros Voluntarios.
6661	Reingreso Administración Pública Provincial. Dcto. N° 26/91.
6644	Justificación de inasistencias por actuación en emergencias derivadas de la Defensa Civil
6547	Declaración jurada de bienes de funcionarios públicos - Modifica Ley N° 3382.
6546	Amnistía general a favor de Empleados públicos.
6523	Remuneración Mínima Equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil.
6506	Comisión de Concertación Laboral Económica Social.
6467	Aportes previsionales personal cesanteado.
6463	Bonificación por título a la Administración Pública Provincial.
6462	Adicional por Antigüedad personal administración pública provincial.
6413	Reincorporación personal cesanteado por motivos políticos o gremiales.
6404	Modifica Ley N° 5.136. Asignaciones familiares.
6367	Disponibilidad personal superior designado entre el 24-03-1976 y 10-12-1983 que no haya observado la carrera escalafonaria.

6255	Deroga Ley N° 5.868 - Modificatoria de Ley N° 5246 Ley de Ministerios.
6227	Modifica Ley N° 5.546. Estatuto Empleado Público. Estabilidad.
6224	Acción de Amparo. Deroga Ley N° 5.622 - Restablece Vigencia Ley N° 3.645.
6211	Régimen de Licencias anual por descanso de empleados públicos provinciales.
6207	Prorroga plazo Ley N° 5.964. Prohibición incorporación personal.
6201	Modifica Ley N° 5.136. Remuneraciones y adicionales.
6197	Bonificación por título.
6168	Remuneraciones y adicionales.
6150	Remuneraciones y adicionales.
6127	Aprueba la reglamentación del artículo 19 de la Ley N° 5.546/80 – Pago por subrogancia.
6115	Sobreasignación por subrogancias. Amplía plazo Ley N° 5.424.
6100	Remuneraciones y adicionales.
6083	Adicional por mayor horario (exceptúase al CUPIS). Contención del Gasto Público.
6080	Modifica Ley N° 5.546 - Estatuto empleado público.
6077	Modifica Ley N° 5.546. Estatuto empleado público.
6065	Modifica Ley N° 5.238. Adicional por antigüedad.
6054	Modifica Ley N° 6.006. Remuneraciones y adicionales.
6048	Sobreasignación por subrogancia.
6034	Prohibición incorporación personal. Prorroga plazo Ley N° 5.964.
6006	Remuneraciones y adicionales.
5984	Remuneraciones personal Administración Central.
5975	Remuneraciones personal.
5970	Remuneraciones personal.
5964	Prohibición incorporación de personal.
5957	Remuneraciones personal Administración Central.
5946	Sobreasignación por subrogancia.
5914	Modifica Ley N° 5.076 y 5.139 - Régimen de licencia personal Administración Pública Provincial.
5885	Sobreasignación por subrogancia. Prorroga plazo Ley N° 5.424.
5868	Modifica Ley N° 5.246. Ley de Ministerios.
5865	Remuneraciones personal Administración Central.
5863	Licencia anual por descanso año 1990.
5846	Medidas de Contención Gasto Público. Modifica Ley N° 5.777.
5817	Remuneraciones personal Administración Central.
5816	Modifica Ley N° 5.777. Contención Gasto público.
5812	Modifica Ley N° 5.777. Contención Gasto público.
5786	Sobreasignación por subrogancia.
5779	Usufructo licencia anual por descanso año 1990.
5777	Medidas de Contención del Gasto público.

5741	Exceptúa a la Administración Pública de disposiciones de la ley de contabilidad, sobre productos elaborados en los talleres de la dirección general de institutos penales.
5736	Remuneraciones personal Administración Central.
5696	Sobreasignación por subrogancia.
5695	Pago por subrogancia. Ampliación Ley N° 5.424.
5679	Convenio UNSA. Curso personal superior A.P.P.
5655	I.S.E.I.S. Instituto Superior de Estudios e Investigaciones: creación.
5653	Remuneraciones Personal Administración Central.
5622	Acción de Amparo a favor agentes A.P.P.
5621	Convenio Instituto Nacional de Administración Pública y UNSA. VII Congreso Nacional A.P.P.
5617	Sobreasignación por subrogancia. Amplía Ley N° 5.424.
5611	Convenio - Aprueba convenio celebrado con Instituto Nacional de la Administración Pública - Modernización del sector público.
5607	Licencia anual por descanso año 1979 - usufructo.
5606	Remuneraciones personal Administración Central.
5547	Modifica Dcto-Ley 18/76 Bajas de Personal.
5546	Aprueba el Estatuto del Empleado Público para la provincia de Salta.
5533	Sobreasignación por subrogancia. Prórroga Ley N° 5.424.
5531	Remuneraciones y adicionales Personal Administración Central.
5480	Remuneraciones - Personal Administración Central.
5464	Sobreasignación por Subrogancia.
5460	Modificación o Creación de nuevas Estructuras.
5438	Código de Procedimientos Administrativos - Prorroga plazo establecido en el artículo 189 de la Ley N° 5.348.
5425	Licencia Anual por descanso. Año 1979.
5424	Sobreasignación por subrogancia.
5381	Asignaciones Familiares. Modifica Ley N° 5.136.
5363	Modifica Decreto Ley N° 18/76. Autoriza a dar de baja por razones de servicio, al personal de la Administración Pública Provincial.
5357	Prorroga autorización para bajas de personal - Modifica Decreto Ley N° 18/76.
5352	Modifica Ley de Ministerios N° 5.246.
5348	Ley de Procedimientos Administrativos de la provincia de Salta.
5343	Normas de autenticidad y legalización de documentos.
5322	Remuneraciones y adicionales personal permanente y afectado a Planes de Trabajos Públicos.
5319	Asignación por vivienda a Funcionarios Jerárquicos - Modifica Ley N° 5.023. Deroga Leyes Nros. 5.161 y 5.280.
5294	Excepción Ley N° 5.076 - Licencia anual por descanso año 1977.
5289	Remuneraciones y adicionales personal de la Administración Provincial.
5280	Modifica Ley N° 5.023 - Asignación por vivienda personal jerárquico.

5277	Ratifica Convenio provincia de Salta y el departamento de ciencias naturales de la Universidad Nacional de Salta por pasantías de alumnos.
5246	Ley de Ministerios.
5238	Remuneraciones y adicionales para personal de la Administración Provincial y municipios.
5235	Excluye empleados del Cupis de las disposiciones de la Ley N° 5.076 - Licencia anual por descanso.
5223	Prorroga vigencia Decreto Ley N° 18/76 - Baja por razones de servicio.
5206	Remuneraciones y adicionales mínimas del personal de la A.P.P.
5171	Remuneraciones y adicionales de personal no comprendido en Convenciones Colectivas de Trabajo.
5170	Reclamaciones pecuniarias entre Organismos de la Administración Pública Centralizada o Descentralizada, Municipios de la Capital y del Interior, Empresas del Estado, Entes Autárquicos o Autónomos. Monto.
5168	Restituye vigencia Ley N° 5.098 al sólo efecto del encasillamiento al personal de Secretaría de la Estado de Seguridad Social.
5161	Funcionarios jerárquicos - Asignación por vivienda.
5145	Escala de remuneraciones y adicionales personal del C.U.P.I.S.
5140	Estructura de remuneraciones personal Secretaría de Estado de Salud Pública.
5139	Régimen de Licencia Anual por Descanso - Modifica Ley N° 5.076.
5138	Encasillamiento personal. Modifica Ley N° 5.098.
5137	Bonificaciones por Título Universitario - Aclaratoria Ley N° 5.079.
5136	Asignaciones Familiares.
5135	Fija planilla de remuneraciones de personal de Administración Provincial y municipios.
5131	Modifica Ley N° 5.098 - Encasillamiento Personal A.P.P.
5128	Encasillamiento Director Archivo de la Provincia - Ley N° 5.092 de remuneraciones.
5126	Modifica Ley N° 5.102. Remuneraciones y adicionales.
5104	Modifica Ley N° 5.102. Remuneraciones y adicionales a personal comprendido en Convenciones Colectivas.
5103	Prórroga Ejercicio 1977. Facultad conferida al M.B.S. por art. 18 Decreto Ley N° 13/75. Remuneraciones para personal de la Administración Pública Provincial.
5102	Remuneraciones y adicionales de personal no comprendido en Convenciones Colectivas de Trabajo.
5098	Encasillamiento personal planta permanente.
5096	Baja de personal - Modifica Decreto Ley N° 18/76.
5092	Remuneración personal jerárquico.
5091	Modifica Decreto Ley N° 13/75 - Remuneraciones personal A.P.P.
5087	CUPIS - Restituye adicionales a los cargos de Director y Subdirector.
5079	Bonificación por Título.
5076	Licencia anual por descanso personal, comprendido en Régimen del Estatuto del Empleado Público.
5047	Remuneraciones y adicionales para personal.
5023	Remuneración autoridades superiores.
5014	Modifica remuneración autoridades superiores, Ley N° 5.001.
5006	Encasillamiento cargo de contador auditor de la Contaduría General de la Provincia.

5001	Remuneraciones y adicionales de personal de la Administración Provincial.
18/76	Decreto Ley N° 18 del 21-04-76 - Autoriza a dar de baja por razones de servicio, al personal de la Administración Pública Provincial.
16/76	Decreto Ley N° 16 del 21-04-76 - Dispone el congelamiento de todas las vacantes en las plantas de Personal de la Administración Pública.
9/76	Decreto Ley N° 9 del 07-04-76 - Deja sin efecto cualquier norma que consagre estabilidad en cargos, al personal de Entidades Autárquicas o descentralizadas de la Administración Pública Provincial.
8/76	Decreto Ley N° 8 del 07-04-76 - Fija remuneraciones y adicionales del personal de la Administración Pública Provincial.
6/76	Decreto Ley N° 6 del 05-04-76 - Dispone el inicio de trámites jubilatorios, de los agentes que se encuentren en condiciones de acogerse a la jubilación.
5/76	Decreto Ley N° 5 del 05-04-76 - Deja sin efecto de manera temporaria, artículos de la Ley N° 3.957 (Estatuto del Empleado Público y Reparticiones Autárquicas).
4/76	Decreto Ley N° 4 del 05-04-76 - Autoriza al Poder Ejecutivo, a dar de baja por cuestiones de seguridad, al personal de la Administración Pública.
3/76	Decreto Ley N° 3 del 05-04-76 - Modifica Ley N° 3.957. Estatuto del Empleado Público y Reparticiones Autárquicas.
2/76	Decreto Ley N° 2 del 24-03-76 - Declara en Comisión a todo el personal de la Administración Pública Provincial.
1/76	Decreto Ley 1 del 11-02-76 - Remuneraciones y adicionales del personal de la Administración Provincial.
33/75	Decreto Ley N° 33 del 30-12-75 - Modifica Decreto N° 2.040/75, monto de comisiones y viáticos.
27/75	Decreto Ley N° 27 del 26-11-75 - Establece montos para liquidación de remuneraciones de las categorías y cargos del régimen escalafonario vigente en la provincia.
26/75	Modifica Decreto Ley N° 21/75. Jubilaciones.
21/75	Modifica Dcto. Ley N° 77/56. Jubilaciones.
18/75	Decreto Ley N° 18 del 13-08-75 - Prorroga vigencia de Decreto Ley N° 5 del 21/12/74 hasta el 31/08/75. Autorización a dar de baja por razones de servicio, a personal de Planta Permanente, Transitorio o Contratado.
16/75	Modifica los montos de asignaciones familiares de que goza el personal del Sector Público Provincial.
13/75	Decreto Ley N° 13 del 22-04-75 - Remuneraciones para personal de la Administración Pública Provincial.
5/74	Autorización a dar de baja por razones de servicio, a personal de Planta Permanente, Transitorio o Contratado.
4844	Modifica Ley N° 4.623, Asignaciones Familiares.
4822	Equivalencia entre cargo de Oficial Mayor y Director General de la Administración.
4803	Modifica Decreto Ley N° 73/56. Instituye la remuneración anual complementaria para el personal de la Administración Provincial.
4781	Modifica Ley N° 4.592. Remuneraciones de las categorías y cargos que integran el Régimen Escalafonario vigente en la Provincia.
4640	Extinción de cesantías y sanciones disciplinarias aplicadas con anterioridad al 25 de mayo de 1973 por causas políticas.
4636	Escala salarios básicos para personal de la Administración Pública Provincial.
4625	Escala de salarios básicos para personal de la Administración Pública Provincial.
4623	Incrementa 40 % Asignaciones Familiares.

4622	Suprime las funciones de asesores legales y/o asesores jurídicos en toda la Administración Pública Central.
4619	Deroga arts. 10 y 33 de Ley N° 4.592 de remuneraciones.
4618	Incrementa remuneraciones básicas de Funcionarios y Agentes estatales de los tres Poderes.
4616	Deroga Ley N° 4.600. Estatuto del Empleado Público.
4600	Modifica Artículo 1° de la Ley N° 3.957. Estatuto del Empleado Público.
4599	Modifica Ley N° 4.389 - Crea la Cuenta Secretaría General de la Gobernación - Acción Social.
4592	Remuneraciones de las categorías y cargos que integran el Régimen Escalafonario vigente en la Provincia.
4587	Escalafón del personal de la Administración Pública Provincial.
4566	Incremento salarial para personal de Poderes Ejecutivo, Legislativo y Municipal.
4552	Incremento salarial para personal de Poderes Ejecutivo, Legislativo y Municipal.
4536	Créase complemento Ley N° 4.536. Suplemento de la retribución mensual.
4524	Remuneraciones del Régimen Escalafonario vigente en la provincia.
4483	Incrementa sueldos básicos y adicionales por antigüedad y riesgo de vida personal de la Administración Central y Organismos Descentralizados.
4464	Da carácter de ley a los términos contenidos en el Decreto N° 4.237/72. Autoriza a Contaduría de la Provincia y a los Organismos Descentralizados, a liquidar escalas salariales.
4451	Modifica Decreto Ley N° 73/56. Instituye la remuneración anual complementaria para el personal de la Administración Provincial.
4449	Modifica Ley N° 4.387 - Asignación por cónyuge.
4430	Modifica Ley N° 4.387 - Remuneraciones del personal comprendido en régimen de autoridades superiores.
4401	Modifica Ley N° 4.387 - Remuneraciones del personal Administrativo, de Seguridad, Docente y del Poder Judicial.
4389	Crea la Cuenta Secretaría General de la Gobernación - Acción Social.
4387	Remuneraciones de las categorías de cargos del régimen escalafonario vigente vigente en la provincia
4357	Autoriza al Poder Ejecutivo, a declarar prescindibles a los agentes de la Administración Central o de los Organismos Autárquicos.
4350	Categoría y el sueldo de los agentes de la Administración Provincial.
4335	Suprime cargos.
4333	Establece el Sistema de Organización para la Administración Pública Provincial.
4281	Categoría y sueldo de los agentes de la Administración Provincial.
4204	Suspende aplicación de artículos de Ley N° 3.957 (Estatuto del Empleado Público).
4188	Modifica Ley N° 2.979 (Original N° 1701), Ley de Ministerios.
3997	Equipara sueldo de director general de Archivo de la Provincia, al de los Secretarios de Juzgado de Primera Instancia.
3984	Actualiza el sueldo básico de la Administración Provincial.
3957	Estatuto del Empleado Público y Reparticiones Autárquicas.
3955	Seguro de enfermedad.

3949	Excluye de la excepción establecida en art. 1° inc. 6° de Ley N° 3.819 a personal docente del Dpto. de Maternidad e Infancia y de la Dir. de Patronato y Asistencia Social de Menores. Sobreasignación de Emergencia.
3826	Establece que las vacantes que se produzcan en los cuadros de la Administración, quedan automáticamente suprimidas con sus respectivos créditos.
3819	Sobreasignación de Emergencia a favor de Personal Administración Pública, Entidades Autárquicas.
427/63	Modifica Decreto-Ley N° 319/63 sobre incompatibilidades.
397/63	Modifica Decreto-Ley N° 319/63 sobre incompatibilidades.
394/63	Suprime y crea cargos en distintas reparticiones de la Administración Provincial.
374/63	Modifica Decreto-Ley N° 325/63. Estatuto y Escalafón del Empleado Público Provincial.
373/63	Alcance del Régimen de Incompatibilidades al personal comprendido por Decreto-Ley N° 325/63.
368/63	Crea Oficina Provincial de Organización y Métodos.
364/63	Modifica Decreto-Ley 325/63, entrada en vigencia de Estatuto y Escalafón del Empleado Público Provincial.
339/63	Incluye en la excepción del art. 1° Decreto-Ley 211/62 el cargo de Ayudante Mayor de la Dirección Aeronáutica Provincial.
325/63	Estatuto y Escalafón del Empleado Público Provincial.
319/63	Incompatibilidades en desempeño de cargo rentado en la Administración Pública Provincial.
312/63	Incluye en la excepción del art. 1° Decreto-Ley 211/62 a personal de ordenanzas de escuelas.
288/63	Deroga Decretos Leyes Nros. 244/63, 245/63 y 246/63. Régimen de privatización de automotores oficiales.
286/63	Ley de Ministerios.
274/63	Incluye en la excepción del art. 1° Decreto-Ley 211/62 a personal de cocineros y mucamas de establecimientos asistenciales con internado.
266/63	Crea la Dirección General de Compras y Suministros de la Provincia.
250/63	Establece que la Dirección de la Vivienda depende del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.
246/63	Selección de personal para prestar servicio de choferes en vehículos oficiales.
244/63	Limita el uso de los automotores de propiedad del Poder Administrador.
239/63	Deja establecidas las remuneraciones de cargos en el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, Caja de Jubilaciones y Pensiones y Dirección General de Rentas.
238/63	Incluye en la excepción del art. 1° Decreto-Ley 211/62 a personal de distintas reparticiones. Supresión de Vacantes.
221/63	Modifica Decreto-Ley N° 165/62 sobre seguro de vida colectivo y obligatorio para los funcionarios y empleados provinciales.
211/62	Dispone supresión automática de todas las vacantes del personal de la Administración Provincial.
165/62	Seguro de Vida Colectivo Obligatorio de los Empleados de la Administración Pública Provincial.
140/62	Ratifica en todas sus partes el Decreto N° 2.472/62 sobre atribuciones de la Comisión Liquidadora de la ex Dirección para Promoción del Abastecimiento.
126/62	Crea el Consejo de Organización y Racionalización de la Administración Pública Provincial.
102/62	Deroga Ley N° 3.594 de creación de la Dirección para Promoción del Abastecimiento.
85/62	Incluye dentro de los funcionarios a que se refiere el art. 1° del Decreto-Ley N° 53/62 a los Subsecretarios de los Ministerios.

68/62	Dispone pago de doble aguinaldo dispuesto por Ley N° 3.587 a personal del Ministerio de Gobierno y otros.
53/62	Imputación de las erogaciones por locación con motivo del alojamiento y residencia del Interventor Federal y Ministros.
3500	Deroga Dcto. Ley N° 622/57 - Que fija el régimen de licencia del personal de la Administración Pública.
3386	Sobreasignación de emergencia por mayor costo de vida para empleados públicos.
3382	Declaración Jurada de bienes de funcionarios públicos.
3325	Dispone la incineración de todos los sumarios instruidos por actuación política, gremial, estudiantil etc.
3169	Deroga Decreto Ley N° 779/58 - Estabilidad Poder Ejecutivo y Legislativo.
3179	Fija Sobreasignación mensual para el personal dependiente de la Administración Pública.
828/58	Declara disuelta la Comisión Provincial de Interdicciones.
779/58	Ley de Estabilidad del personal de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.
656/57	Autoriza a Contaduría General a aceptar las rendiciones de cuentas presentadas por la ex Dirección General de Viviendas y Obras Públicas y por la Dirección de Arquitectura.
622/57	Modifica Ley N° 3.160 (Original N° 1.882). Régimen de licencias para el personal de la Administración Pública Provincial.
565/57	Modifica Decreto-Ley N° 563/57 (Reglamento de Adquisiciones de la Administración).
474/57	Establece que el personal de la Subsecretaría de Salud Pública se confirmará en los cargos que revistan en el año 1956.
345/56	Incluye en los beneficios de la remuneración anual complementaria instituida por Decreto-Ley N° 73/56 a los Ministros de la Corte de Justicia.
328/56	Prorroga plazo establecido por art. 2° del Decreto-Ley N° 255/56. Declara disuelta la Dirección de Suministros.
327/56	Incluye en los preceptos del Decreto-Ley N° 152/56 a personal administrativo de tres escuelas. Acuerda sobreasignación por mayor costo de vida al personal de la Administración Pública Provincial.
322/56	Reorganización de organismos y dependencias del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.
278/56	Reorganiza la Secretaría de Coordinación y cambia denominación por la de Representación Legal y Administrativa de Salta en la Capital Federal.
265/56	Establece que la Dirección de Estadísticas, I. E. y Compilación Mecánica pase a depender de Contaduría General.
264/56	Establece que Tesorería General de la Provincia pase a depender de Contaduría General.
255/56	Declara disuelta la Dirección de Suministros.
240/56	Da por terminadas las funciones de la Comisión Provincial de Investigaciones creada por Decreto-Ley N° 1/55 y crea la Comisión Provincial de Interdicciones.
234/56	Crea cargo en la Subsecretaría de Obras Públicas.
211/56	Crea cargos de Subsecretarios de Economía y Finanzas y de Obras Públicas.
205/56	Suprime y crea cargo en el Banco de Préstamos y Asistencia Social.
201/56	Suprime cargo en la Dirección General de Suministros.
196/56	Suprime cargo en la Secretaría General de la Gobernación.
173/56	Deroga Ley N° 2.244 (Original N° 966), creación de la Dirección de Defensa Nacional de la Provincia.
165/56	Modifica nombre de la Dirección General de Suministros, que se denominará Dirección General de Compras y Suministros de la Provincia.

152/56	Acuerda sobreasignación por mayor costo de vida al personal de la Administración Pública Provincial.
149/56	Modifica Decreto N° 14.733/55, Decreto-Ley N° 26/55 y Decreto N° 882/55.
133/56	Disuelve la Dirección de Defensa Nacional de la Provincia de Salta.
99/56	Designa oficiales de la Oficina de Contralor de Precios y Abastecimientos.
94/56	Modifica Decreto-Ley N° 64/56. Deroga Leyes Nros. 2.416 (Original N° 1.138) y 2.751 (Original N° 1.473). Estatuto del Empleado Público.
80/56	Modifica Decreto-Ley N° 64/56. Deroga Leyes Nros. 2.416 (Original N° 1.138) y 2.751 (Original N° 1.473). Estatuto del Empleado Público.
79/56	Modifica Ley N° 3.160 (Original N° 1.882), sobre régimen de licencias para personal de la Administración Pública.
73/56	Instituye la remuneración anual complementaria para el personal de la Administración Provincial.
69/56	Intervención - Deroga Leyes Nros. 2.245 (Original N° 967), 2.721 (Original N° 1.443) y 2.752 (Original N° 1.474), sobre adquisición y exhibición de cuadros en escuelas y oficinas.
64/56	Deroga Leyes Nros. 2.416 (Original N° 1.138) y 2.751 (Original N° 1.473). Estatuto del Empleado Público.
46/55	Incompatibilidades para Contadores Públicos.
45/55	Modifica art. 2 del Decreto-Ley N° 1 . Crea la Comisión Provincial de Investigaciones.
13/55	Crea asesorías letradas en varias reparticiones. - Consejo General de Educación, Administración Gral. de Aguas de Salta, Dirección Gral. de Rentas y otras.
10/55	Cuerpo de Abogados del Estado - Disuelve dicho organismo y reorganiza la Fiscalía de Estado.
3160	Original 1.882 - Régimen de Licencias para el Personal de la Administración Pública.
2868	Original 1.590 - Modifica Ley N° 2.859 - (Original 1.581). Licencia Personal A.P.P.
2867	Original 1.589 - Declara incompatibles con el cargo de Miembro Letrado del Cuerpo de Abogados del Estado, todo otro cargo rentado.
2859	Original 1.581 - Modifica Ley N° 2.416 (Original 1.138). - Suprime las disposiciones del capítulo VIII - Título único de las licencias, de escalafón y estabilidad .
2751	Original 1.473 - Ley N° 2.416 (Original 1.138). - Modifica art. 45 de la Ley N° 2.416 (Original 1.138) sobre Estabilidad y Escalafón.
2749	Original 1.471 - Crea el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita en Fiscalía de Estado
2696	Original 1.418 - Dispone que el Gobierno de la Provincia, atienda los gastos por fallecimiento de empleados u obreros de la Administración Provincial.
2667	Original 1.389 - Estatuto del Empleado Público. Modifica el inciso d) del art. 5° de la Ley N° 2.416 (Original 1.138).
2683	Original 1.405 - Modifica el art. 2° de la Ley de Ahesión Provincial N° 2.305 (Original 1.027). Crea dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas con categoría de primera, la Administración Provincial de Bosques.
2416	Original 1.318 - Régimen de estabilidad y escalafón del personal de la Administración Provincial.
2413	Original 1.135 - Fija nueva escala de sueldos para la Administración Provincial.
2106	Original 828 - Seguro de Vida Colectivo para funcionarios y empleados al servicio de la Provincia.
2075	Original 797 - Asigna aguinaldo a los empleados de la Administración Provincial.
2061	Original 783 - Fija sueldo y salario mínimo para empleados de la Administración Pública Provincial y de sus reparticiones autárquicas.